EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista **WILLIAM OSWALDO URREGO**, Identificado (a) con cedula número 17.341.219 DE VILLAVICENCIO, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**ACEPTACION DE OFERTA No. 2306 PROCESO EN SECOP II SMC-073-2024**			
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.			
FECHA DE SUSCRIPCION:	16 DE OCTUBRE DE 2024			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$7.480.000			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL	Días:	
ADICIÓN(S):	--			
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial +adiciones)	$7.480.000			
PRÓRROGA(S):	Meses:	-	Días:	-
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial+ prórrogas)	Meses:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL	Días:	--
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	16 DE OCTUBRE DE 2024			
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	21 DE DICIEMBRE DE 2024			

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: 1010-F-GCT-152
	PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 2
		Fecha: 18/04/2024
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Página **1** de **2**

FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	

OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:

1. Realizar la emisión de 187 comerciales de (30) segundos cada uno, con información institucional de sábados en el horario de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. en Frecuencia Modulada (FM), según la información enviada por la Secretaria de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC, de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor.
2. Garantizar la continuidad del programa periodístico a través del cual se emitirán los comerciales del Municipio.
3. Presentar al supervisor informe en físico y en DC relacionando los comerciales emitidos.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el **23 DE DICIEMBRE DE 2024**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de 2024.

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró: Yenny bacca	Contrato No. 2306-2024	